

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 27 Junio de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1050

Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(a base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar a la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Se acaban de recibir las remesas en todos los artículos para la temporada de verano, no teniendo que envidiar en nada a los demás establecimientos de otras capitales de más importancia.

Además de las buenas colecciones de tejidos, se han recibido los siguientes artículos: Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, bastones, sombrillas y quitasoles desde 1 a 20 pesetas, las tan acreditadas americanas de alpaca para caballeros y niños y 2.000 sombreros de paja de 1.50 a 4 pesetas, más elegantes y en calidad mejor a las del año pasado.

31, Calle de Colón, 31

TRASLADO

de un establecimiento bien montado de bebidas y otros artículos en punto céntrico de esta capital.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 19.

CASTELLON

HELADOS

En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, a cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmaneu, además del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Café, cubata, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

ALMONEDA

El día 23 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), núm. 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados

LOS GRANDES FRAUDES EN CONSUMOS

VII

Consideraciones

Con aplauso general de nuestros lectores que nos han alentado en más de una ocasión a que no desmayáramos en nuestra empresa, hemos estudiado con noble empeño los fraudes que se cometen en la administración de consumos de esta capital demostrando con datos irrecusables y con la lógica inexorable de los números la enorme baja del impuesto.

Al ver casi concluida nuestra tarea, sentimos la grata satisfacción que experimenta el que inspirándose en los intereses de su pueblo ha intentado hacer un bien a su patria tanto necesitada de más saludables iniciativas y tanto más acreedora a vivir una vida próspera y floreciente cuanto más rico es su féracísimo suelo.

Pero la rosa nace entre espinas y nuestra labor no había de deslizarse placidamente y sin contrariedades mereciendo los aplausos de todos. Lo que a unos agrada a otros disgusta y lo que para unos constituye una razón poderosa de convencimiento, conviértese para otros en auxiliar eficaz de la mentira y del error. Así mientras *EL CLAMOR* aportaba pruebas y argumentos con el fin de evidenciar la enorme defraudación que ha experimentado el impuesto de consumos en Castellón, háse valido *EL DIARIO* de nuestros cálculos y de nuestra argumentación para exagerar hasta la hipérbole el matute, con lo cual proponíase negarlo, y para arrojar sobre el ayuntamiento lo que es de la exclusiva responsabilidad del alcalde.

En otros números hemos probado que no es posible involucrar las atribuciones de la alcaldía con las del ayuntamiento, y el domingo pasado confirmamos todos nuestros cálculos demostrando que no son hiperbólicos sino racionales y por ende aceptables.

Respecto de esto último, aunque podemos sostener la cifra por nosotros deducida de 290.000 pesetas de defraudación habida durante un año, sin embargo, para

más cargarnos de razón y para que se vea de todos modos cuánto se defrauda y cuánto se pierde, no tenemos inconveniente en autorizar a los que no están conformes con nuestra campaña para que rebusquen nuestros cálculos sobre las especies estudiadas a la mitad de lo que hemos señalado, lo cual sería el colmo, y siempre resultará que el matute que se ha hecho en el tiempo que arriba hemos indicado ha privado al municipio de un ingreso en sus arcas equivalente a más de 30.000 duros, cantidad suficiente para que Castellón hiciera cada año nuevas reformas y figurara en el número de las capitales más hermosas del mundo.

La responsabilidad de tan enorme pérdida de dinero, a la alcaldía alcanza y a nadie más, puesto que ella dirige la máquina del impuesto y a ella compete, según la ley, la distribución del personal, el nombramiento del mismo y la vigilancia de la línea fiscal.

Por todo esto, la actitud de don Eliseo Soler Brea convocando la sesión extraordinaria de la pasada semana parecíonos una actitud tonta, tanto más tonta y ridícula cuanto que entró en sus propósitos desautorizar en el consistorio a *EL CLAMOR*, que en esta ocasión como en todas ha sabido lo que llevaba entre manos. Fuera el señor Soler al ayuntamiento a entonar el *mea culpa* y hubiese acertado, porque si bien es verdad que nadie sospecha de su honradez y de su dignidad, en cambio todos condenan su abandono, su falta de iniciativas y su perjudicial indolencia.

A lo mejor es un peligro tener tanto talento, y esa suprema sabiduría que adorna a don Eliseo, le ha perjudicado, porque a otro mortal de inteligencia no tan esclarecida no se le hubiera ocurrido volver al ayuntamiento después de una gestión tan desgraciada para pedir una reparación a sus desaciertos. Hubiérase valido más quedarse en su casa de la calle del Gobernador llorando sus pecados.

En otro artículo, último de la campaña, probaremos el abandono en su gestión administrativa del que juzgándose superior a un periódico intentó desautorizar a *EL CLAMOR*.

Se continuará.

A VUELA PLUMA

El Regional comentando la vuelta por breves momentos de don Eliseo Soler a la alcaldía, hace algunas observaciones acerca del paso dado por el casi exalcalde fusionista.

Nos place cuanto dice el colega y sobre todo la indicación aquella referente al embelecimiento de la calle del Gobernador.

Acercas de la reforma que ha sufrido la calle de don Eliseo pueden contar muchas cosas los vecinos de la calle de San Roque. Interrogueles *El Regional* y las sabrá.

Ha circulado el rumor de que pasadas las fiestas cívicas de Julio se disolverá la banda municipal.

Sentimos la desgracia que se anuncia, pero no la extrañamos.

Lo que mal se hace mal acaba y no es duradero lo que en sí lleva gérmenes de disolución.

Casi no tenemos para comer y nos empeñamos en sostener lujos que no están al alcance de nuestra fortuna.

Sin duda el fundador de la banda, nuestro bondadoso alcalde don Eliseo Soler (que Dios guarde) ha querido que entretuviéramos el hambre con las melodías y acordes de nuestra música.

Pero si la banda se disuelve tendremos hambre y melancolía.

Por Dios que no se disuelva la banda.

Si es verdad que no hay mal que para bien no venga, quién sabe si la disolución de la banda municipal podía prestar algún señalado servicio.

Por ejemplo podríamos resucitar la *degolla* y con los uniformes de los músicos licenciados vestiríamos los comparsas de la fiesta. O bien, y esto sería lo más práctico, uniformaríamos el cuerpo de alguaciles con los trajes de referencia, con lo cual tendría el ayuntamiento una economía considerable.

Hay que convenir en que el señor Soler es muy desgraciado en sus empresas.

Le dá el naípe por reformar el reglamento de bomberos y origina un conflicto tremendo. Se le antoja fundar una banda municipal y deja sin comer a una porción de empleados que no pueden cobrar sus haberes porque con la creación de la banda se ha mermado considerablemente el capítulo de imprevistos del presupuesto con cargo al cual percibían los sueldos.

Pero si la banda prosperara menos mal, los que no comen tenían un entretenimiento con la música.

El Tradicionalista y el *Heraldo* rompen lanzas contra el ayuntamiento por el acuerdo de cambiar el nombre a la calle de San Joaquín.

No se alarmen ustedes, apreciables colegas.

Cada pueblo tiene sus santos y el culto de los santos señala el carácter especial de las sociedades cultas y así como sería una majadería nuestra oponernos a que la mayoría del ayuntamiento de Villarreal designara una de las calles de aquel pueblo con el nombre del marqués de Cerralbo, así también es una tontería insigne la de los colegas indicados escribiendo sueltos de mal gusto contra la resolución de nuestro municipio.

El nombre ilustre del señor Ruiz Zorrilla honra al pueblo que lo festeja y si ese pueblo es liberal por añadidura no solo recibe honra festejando a aquel hombre público sino que al hacerlo así cumple un deber que le impone la moderna civilización.

EL REGISTRO FISCAL

de edificios y solares

El Tradicionalista del sábado dedica casi todo el número a contestar a nuestro artículo del jueves pasado, en el que sin perseguir intereses particulares é inspirándonos tan solo en las quejas de muchos que visitaron nuestra redacción, nos propusimos defender una causa justa, aunque en las apariencias tenga algo de irregular y de ilegal.

Desde luego tenemos el gusto de decirlo a nuestro apreciable colega que los datos y cifras por nosotros aducidos en la comisión de Evaluación constan y a ella nos remitimos en la seguridad de que no han de ser desmentidos, a menos que hayamos sido engañados, lo cual revelaría poca nobleza por parte de quien nos los ha facilitado.

En cuanto a lo que escribe *El Tradicionalista* respecto de que el asunto está subjudice poco tenemos que decir. El juzgado cumplirá su misión averiguando el tanto de culpa que corresponda a los supuestos infractores de la ley, siquiera la supuesta infracción se refiera a un simple detalle de tra-

mitación, detalle que nosotros consideramos correcto, toda vez que el delegado de Hacienda tiene la alta inspección de todos los servicios que con la Hacienda del Estado se relacionen y es su deber corregir los defectos ó abusos que lesionan aquellos intereses.

El código penal es terrible. Por hurtar una gavilla de hierba del campo que tiene escaso valor y que su hurto no perjudica al dueño del predio en donde se ha verificado el hurto, sufre un hombre algunos años de presidio; en cambio se pasean en coche y son objeto de toda clase de consideraciones los grandes estafadores y los que viven en suntuosas moradas á costa del prójimo, solo porque legalmente no se comprueban sus estafas y sus latrocinios.

Pero continuemos la materia de nuestro artículo del jueves.

La Liga de Contribuyentes convino con el delegado de Hacienda señor Hernández la base con arreglo á la cual había de formarse el Registro fiscal de edificios y solares de esta ciudad, base convenida en vista de las tasaciones practicadas por los peritos del Estado y de aquella sociedad. Pasáronse las órdenes oportunas y se confeccionó el Registro.

Qué pasó para que las fincas de los señores cuyos nombres escribimos en nuestro primer artículo no aparecieran clasificadas y con el tipo correspondiente á la base convenida?

Lo ignoramos y queremos ignorarlo siempre, no haciendo caso de lo que dicen los maliciosos; lo cierto es que expuesto al público el Registro y observando el señor delegado que las diferencias de menos con que se habían inscrito las casas de los individuos á que nos referimos arriba, consistían en 174 pesetas, 300, 195, 500, 490 y 1700 respectivamente ó por el orden con que escribimos los nombres, cumpliendo con su deber é inspirándose en un sentimiento de estricta justicia que mide por igual al rico y al pobre, mandó que se hicieran las debidas correcciones y que se expusiera de nuevo el Registro con las modificaciones sufridas.

Cualquiera que no sea alguno de los señores á quienes nos referimos aplaudirá la resolución y actitud del señor Hernández.

Los que se creyeron perjudicados acudieron al señor delegado á exponerle sus quejas y este funcionario les dijo que recurrieran en forma y se resolvería en justicia lo que procediese.

Recurrieron nuestros hombres y la instancia, en vez de pasar á informe de la junta de Evaluación, pasó, por orden del señor administrador, á informe del secretario de la expresada junta, lo cual está terminantemente prohibido por el reglamento. El informe del secretario era favorable á los recurrentes, por qué? porque así se lo había mandado, nos dicen, el administrador. Se enteró de lo que ocurría el delegado y llamó al orden al administrador y al secretario y previnoles que la solicitud fuera informada por la junta de referencia, la cual, reunida, dictaminó en contra de lo que solicitaban los que recurrieran.

Esto es lo sucedido.

Quién lleva razón?

La opinión juzgará. Desde luego la junta con su informe abona la conducta del señor Hernández y desde luego también el referido informe justifica el malhumor de los recurrentes.

DESQUICIAMIENTO

Si alguna duda abrigásemos acerca del fin próximo, fatal é inevitable de la monarquía, bastaría á desvanecerla el espectáculo extraño, inconcebible, que están dando al país el gobierno y los partidos monárquicos.

Ninguno, absolutamente ninguno se entiende, ni sabe lo que quiere, ni adónde va. Para ningún problema hallan soluciones, y el espíritu de la discordia reina entre los jefes y personajes conspicuos, hasta tal punto, que ya hasta se cree posible que el gobierno conservador no haga las elecciones. Esto equivaldría, á juicio de los que se han hecho cargo de la especie, á la vuelta de los fusionistas al Poder; caso estúpido, absurdo inconcebible, que daría la medida del rebajamiento y desorganización á que hemos llegado.

Nosotros creemos que, en efecto, puede muy bien suceder que el gobierno conservador no haga las elecciones; pero no porque sea reemplazado en el poder por los fusionistas, que si gobernando han dado mues-

tras de debilidad, de apocamiento y de ineptitud, en la oposición están demostrando que han perdido todas, absolutamente todas las condiciones que hayan podido tener para creerse hombres de gobierno.

Entre todas las desdichas que pueden venir sobre el país en estos momentos de verdadera angustia, una de las mayores sería seguramente la vuelta al poder de los sagastinos, porque cuando la situación reclama con imperio reformas radicales y hombres de honradez, de energía y de talento para vencer las dificultades que han creado veinte años de insensatez y de despilfarro, la vuelta de los fusionistas no sería sólo una vergüenza, sino algo semejante al suicidio.

Se dirá que los conservadores, divididos también, sin medios para luchar con esas mismas dificultades, no ofrecen ninguna confianza, ni simbolizan ninguna aspiración, ni representan ninguna fuerza; es verdad, pero esto en todo caso no justificaría la vuelta de los fusionistas, sino la necesidad de buscar en la opinión sana del país, en las energías y entusiasmos populares, la inspiración que en vano se buscará en los caducos partidos de la monarquía, cada día más divorciados del pueblo español.

Tanto los fusionistas como los conservadores han dado cuanto podían dar. En otras circunstancias menos anormales aún podría intentarse la transformación de esos partidos; pero ahora semejante intento sería imposible, de todo punto imposible.

La ola avanza con tal velocidad y con tan fiero y amenazador impulso, que no hay tiempo para otra cosa que para que se pongan en salvo los restos de la nave monárquica, desarbolada y sin gobierno. Fracasados los partidos en que las instituciones se apoyaban, disueltos los organismos políticos creados para servir y enaltecer al trono procurándole vida descansada y cómoda, no hay medio humano de evitar el naufragio.

El país productor empieza ya á poner en práctica el principio de sitiar por hambre al Gobierno convaleciente de que no tiene que esperar de él solución alguna; seguro de que no ha de modificar en nada sus procedimientos administrativos, y, en fin, cierto de que no ha de venir la salvación sino de sus propias energías, parece inclinado al procedimiento de cuya eficacia no puede dudar.

Hemos, pues, llegado al momento crítico. Los contribuyentes se rebelan ya contra el Fisco insaciable. La protesta legal, la queja humilde y razonada, el clamor doloroso de un pueblo que no quiere morir de hambre, no tienen eficacia. Como se ha aconsejado en los meetings de los vinticultores, hay que apelar á otros procedimientos.

Ya era hora. En el estado de desquiciamiento á que nos vemos reducidos, no cabía aplazar por más tiempo la realización de los únicos medios que pueden librarnos de la vergüenza y de la ruina.

CRONICA

Con motivo de la festividad de San Juan fué extraordinaria el domingo y lunes últimos la afluencia de gentes de la capital al vecino caserio marítimo, donde pasaron el día en el pinar su inmensa mayoría.

Según los periódicos de Madrid hasta Setiembre no habrá nuevas expediciones para Cuba, salvo algún caso urgente ó imprevisto.

Con las actuales fuerzas estará el ejército á la defensiva durante la estación de las lluvias.

En Setiembre irán batallones en pie de guerra y formados por individuos perfectamente instruidos.

Dícese que probablemente para conseguir este objeto se tenga que echar mano de los individuos de la primera reserva licenciados en Febrero último.

Si esto caso llega, el gobierno se propone organizar socorros pecuniarios para las familias cuyo sostén sean aquellos reservistas llamados al servicio activo.

Dícese con insistencia que decididamente correrán vaquillas en la calle Mayor con motivo de las fiestas que aquel vecindario piensa dedicar á San Roque.

Vaquillas en la calle Mayor de Castellón, en la calle donde está instalado el gobierno

civil, el juzgado de instrucción y las oficinas de telégrafos!

No lo creemos, no debemos creerlo.

En una calle culta de una ciudad culta no pueden correrse vaquillas, lo impide la civilización y el amor al progreso.

Estábamos orgullosos de haber desterrado de esta capital una costumbre que no se compagina bien con la cultura y cuando más seguros nos creíamos de que había muerto para siempre una afición bárbara y mal vista en las calles de una población de la importancia de la nuestra, nos encontramos con que algunos quieren retroceder y gozarse en unas costumbres que debieran desaparecer de todos los pueblos.

La abolición, digámoslo así, de las corridas de toros en las calles de Castellón constituye una conquista del partido republicano y el partido republicano no consentirá que se corran vaquillas en la calle Mayor.

El señor Ruiz Zorrilla aún infunde miedo después de muerto.

Estos días pasados voceaba por las calles el vendedor de periódicos *El Mercantil Valenciano* con la carta de Castellón dando cuenta del acuerdo de nuestro ayuntamiento en virtud del cual la calle de San Joaquín se llamará calle de Ruiz Zorrilla y cuentan las crónicas que el inspector de policía se acercó al muchacho y le dijo:

—Como anuncies eso de Ruiz Zorrilla te llevo á la cárcel.

Después de tan señalado servicio el inspector fuese á casa á descansar.

El delegado de Hacienda ha recibido instrucciones para que el día 30 de los corrientes se efectúe el recuento de los efectos timbrados en todos los almacenes de la Compañía Arrendataria. En la capital efectuarán dicho recuento los señores delegado, administrador, interventor y tesorero de Hacienda y el representante de la Compañía, y en los pueblos el alcalde, el administrador de la subalterna y el secretario del ayuntamiento.

A las siete de la tarde del domingo ocurrió en esta población un suceso terrible, que ha conternado en gran manera á este pacífico vecindario.

El hecho fué el siguiente:

El conocido corredor de comercio de esta plaza, don Gabriel Huguet, marchó el domingo de paella á su maset en unión de su familia y de dos amigos, padre é hijo, llamados ambos Tomás Oliver, sastre de oficio el primero. Serían las siete de la tarde, cuando se presentó Héctor Huguet, el hijo mayor de don Gabriel, y revólver en mano, empezó á desafiar á todos, diciéndoles que si alguno era hombre que saliera á matarse con él, oyendo lo cual su padre dijo, dirigiéndose á sus amigos:

—No hagan ustedes caso, que á ese lo arreglaré yo,—y acto continuo bajó á responder á su hijo, no sin que le siguieran los amigos, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Una vez en la planta baja del maset, don Gabriel y su hijo Héctor empezaron una acalorada disputa, y el desnaturalizado hijo hizo fuego contra su padre, sin herirle, por fortuna; en esto, Tomás Oliver, el hijo del sastre, trató de interponerse al mismo tiempo que aquel disparaba segundamente contra su padre: la bala hirió gravemente al desdichado Tomás, destruyéndole una de las glándulas seminales y penetrándole en la ingle.

El agresor huyó en cuanto vió caer á su inocente víctima, y á la una de la madrugada fué capturado en una casa de lenocinio.

El herido es casado, y tendrá unos 30 años; el agresor es soltero, y tiene de 23 á 24.

La herida ha sido calificada de grave por los facultativos, aunque no mortal de necesidad.

—Hace ya mucho tiempo que don Gabriel Huguet y su hijo Héctor venían sosteniendo continuos y fuertes altercados, por pretender aquel volver á su hijo al buen camino, apartándole de la vida ociosa y airada á que se había entregado. Ya en otra ocasión el hijo llegó á desafiar al padre con un revólver en una de tantas disputas; y puesto en conocimiento de la benemérita, fué encerrado unos días.

Se ha ordenado la revista de las reservas de infantería y de caballería en previsión de las exigencias de la campaña de Cuba. Se verificará el 15 de Julio y ha de quedar terminada antes del 15 de Agosto.

Ultimamente ha declarado nulas la comisión provincial, las elecciones municipales de Artana, Campos de Arenoso y Ares de Maestré.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública, don Miguel Castet.

La junta directiva del partido progresista trata de abrir una suscripción para erigir un monumento á don Manuel Ruiz Zorrilla.

Trátase de establecer un servicio constante de coches durante la presente estación veraniega desde esta capital á Benicasim.

La comisión provincial celebró ayer sesión de quintas para tallar á un mozo de Vall de Uxó, y conocer otras incidencias.

Según nuestras noticias los vecinos de la calle de Caballeros piensan obsequiar á San Roque con fiestas y con corridas de vaquillas en la calle.

También nuestros vecinos están poseídos de la monomanía de los cuernos?

El ayuntamiento tiene en proyecto el arreglo de las rasantes y pasos de la calle Mayor.

Adios vaquillas.

Todos los años el ingeniero jefe de la provincia ordena que se riegue la carretera de Morella en el trozo comprendido desde Ribalta hasta el puente del río.

Por qué en el presente año no se hace lo mismo?

Hasta la fecha hay inscritas nueve músicas para tomar parte en el certamen musical que se celebrará los días 6 y 8 del próximo Julio.

Las bandas son las siguientes:

Las dos de Vall de Uxó, la de Borriol, Benicasim, Almazora, Villa de la Unión, Tortosa, Manises y Sagunto.

Es extraño que la brillante música de Burriana no acuda al concurso.

Se ha prorrogado hasta el día dos del mes que viene el plazo para inscribirse las músicas que deseen tomar parte en el festival musical de Julio.

La empresa del Tranvía prestaría un señalado servicio al público á la par que con ello cumpliría con su deber, procediendo á la nivelación de los rails de la vía.

Esta se encuentra hoy en tan malas condiciones que el tranvía más bien parece en su marcha un carricoche sin muelles que un ferro-carri.

Seremos atendidos?

Afortunadamente nuestro particular amigo don Tomás Oliver, herido gravemente á consecuencia de los hechos desarrollados en la masía del señor Huguet, se encuentra relativamente bien, no habiéndose presentado las complicaciones que se esperaban.

Lo celebramos de todas veras y ojalá se restablezca completamente el amigo Oliver.

La noche del martes fueron aprehendidos por los dependientes de servicio en la puerta del mar, dos pelejos de aceite que se intentaron sacar de la estación del tranvía para introducirlos en la capital sin satisfacer los derechos.

Todavía no se sabe quién será alcalde de Castellón.

Parece esto el parto de los montes.

El gobierno parece que está dispuesto á conceder á la prensa una amnistía.

Nos parece muy bien, pero que no vengán luego restricciones respecto de determinados delitos de imprenta.

La amnistía ó ha de ser absoluta ó no ha de concederse, porque de lo contrario se empujase la idea hermosa de perdón que informa las amnistías.

Andaremos y veremos.

Llamamos la atención del público á fin de que tenga cuidado al recibir billetes del Banco de España de 25 pesetas, emisión de 1.º de Octubre de 1886, ó sea los que tienen el busto de Goya, pues según leemos en la prensa de algunas provincias, circulan algunos falsos.

Estos se conocen en la imperfección del dibujo y en que los hilos que tienen en el lado izquierdo se desprenden con gran facilidad.

Leo:

«El lunes fué una jornada más de 60 escopetas por la policía»

¡Qué buen Porque á e

tantas pistola

tantas escope

Hé ahí una

se do falta de

Quando ma

la guardia civ

venden!

Y es lo qu

ustificada:

Señor, ¿no

guardia civil

En s

Las cortes

das tareas, ce

manente. El

mandar á sus

nistas que co

previsible.

De lo que d

no hablar. De

lo que debe á

lamento, y no

Se cerrarán

que los resuel

problemas eco

ción de Cuba,

merosa; la de

fin, otras muc

constituye una

Y á todo est

ninguna parte

lores, como ta

nistas, porque

los ministros

aprendido nad

Y como los

tudio, sucede

berinto del qu

no ninguna Ar

Las cortes t

sesión perman

tiempo, y se p

vemente posib

Nada de disc

filosofías, sino

que separen lo

progreso nacio

malestar y de

Nada de me

exposiciones d

los contribuye

que hay much

biendo serlo e

ra no dar á

timo.

Ha pasado y

discursos flor

nos tan bonita

bierno de la n

positivistas est

vencen los res

en Vendrell, c

Carriñena y c

elevado voces

lítica de camp

actos de viril p

Y no podía se

que sea la sen

cia de un pue

vamiento y su

terial; nunca

á sufrir indef

unos cuantos

todo lo quier

ó menos eloc

encubrir el en

bería.

El señor

y el co

Ya se ha rest

pendiente entre

Y el conde de

Ha triunfado

que es partid

en suspenso,

señor Romero

En su conse

acta en la cu

santos del con

en consideraci

los padrinos del

Leo:

«El lunes fueron arrojados al mar en Málaga más de 50 pistolas, 900 facas y navajas y 60 escopetas, recogidas en los últimos días por la policía y la guardia civil».

«¿Qué buen día para los armeros! Porque a estas horas habrán vendido otras tantas pistolas, otras tantas navajas y otras tantas escopetas. Hé ahí una industria que no puede quejarse de falta de protección.»

«Cuando mayor número de armas destruya la guardia civil, tanto mejor para los que las venden!»

Y es lo que dirán los sastres con envidia justificada:

Señor, ¿por qué no destruye también la guardia civil las ropas hechas?

En sesión permanente

Las cortes van a terminar sus desdichadas tareas, celebrando, al efecto, sesión permanente. El gobierno tiene prisa ya por mandar a sus casas a los diputados fusionistas que componen esa mayoría incomprensible.

De lo que dejan hecho las cortes vale más no hablar. Después de todo, ya sabe el país lo que debe a sus representantes en el Parlamento, y no tenemos necesidad de decirlo.

Se cerrarán las cortes y ahí quedan, para que los resuelva el gobierno, importantes problemas económicos. Ahí quedan la cuestión de Cuba, cada día más grave y más temerosa; la de los vinos, la financiera, y en fin, otras muchas, cada una de las cuales constituye una dificultad casi insuperable.

Y a todo esto no se ven soluciones por ninguna parte. No las tienen los conservadores, como tampoco las tuvieron los fusionistas, porque es ya uso y costumbre entre los ministros de la monarquía, no llevar aprendido nada al ser elevados al poder.

Y como los tiempos no se prestan al estudio, sucede lo que estamos viendo: un laberinto del que no vendrá a sacar al gobierno ninguna Ariadna.

Las cortes terminan sus tareas con una sesión permanente. El país lo está haciendo ya tiempo, y se propone terminarla lo más brevemente posible.

Nada de discursos, ni de retóricas, ni de filosofías, sino obras, actos, determinaciones que separen los obstáculos que impiden el progreso nacional y aumentan las causas de malestar y de ruina.

Nada de meetings de agricultores, ni de exposiciones de los industriales, ni quejas de los contribuyentes... que contribuyen, por lo que hay muchos que llamándose así y debiendo serlo efectivamente, se dan maña para no dar a la Hacienda ni un solo céntimo.

Ha pasado ya el tiempo de convencer con discursos floridos llenos de tropos e imágenes tan bonitas como inútiles para el gobierno de la nación. Tiempos brutalmente positivistas estos que corremos, solo convencer los resultados, y así se explica que en Vendrell, como en Tarragona, como en Carriñena y como en todas partes, se hayan elevado voces varoniles a renegar de la política de campanario y a pedir con energía actos de viril protesta.

Y no podía ser de otro modo. Por mucha que sea la sencillez, el candor y la paciencia de un pueblo; por mucho que sea su enervamiento y su deseo de paz, de sosiego material; nunca llegará, a menos de idiotismo, a sufrir indefinidamente ser el juguete de unos cuantos farsantes de la política, que todo lo quieren resolver con discursos más o menos elocuentes, como si pretendiesen encubrir el engaño con su brillante charlatanería.

El señor Romero Robledo y el conde de la Corzana

Ya se ha resuelto por ahora la cuestión pendiente entre los señores Romero Robledo y el conde de la Corzana.

Ha triunfado el criterio del señor Sagasta que es partidario de que quede la cuestión en suspenso, para reproducirlo cuando el señor Romero Robledo deje de ser ministro.

En su consecuencia, se ha firmado un pacto en el cual hacen constar los representantes del conde de la Corzana que, teniendo en consideración las razones expuestas por los padrinos del señor Romero Robledo, su

representado retirará la demanda cuando desaparezcan las circunstancias actuales.

Los representantes del señor Romero Robledo consignan las razones que imposibilitan a éste para adoptar resolución en este asunto por ahora.

Dicen que la discusión entre la padrinos fué muy acalorada, pues los representantes del conde de la Corzana querían a todo trance que el señor Romero Robledo diera una satisfacción pública a su patrocinado en el caso de no otorgarle una reparación en el terreno.

Los padrinos del señor Romero Robledo dijeron, entre otras razones, que sería tremenda la perturbación que se originaría en los Estados si los ministros se vieran precisados a batirse en cuanto se los provocase, pues cualquier diputado tendría en su mano en el momento en que quisiera un medio seguro para hacer dimitir al consejero que le estorbaba.

Aseguran que el primer ofendido fué el señor Romero Robledo y que a pesar de esto no exigió reparación alguna, teniendo en cuenta el cargo que desempeña.

TENIA LA COSTUMBRE DE LEER

Imagínate una montaña de 3,000 pies de altura. Quizás hayas visto alguna; é imagínate ahora un hombre que pesase 165 libras y que subiese a la cima de la montaña en un solo día. De seguro que dirás que estaría bastante cansado para cuando llegase allí.

Claro que lo estaría; pero sus piernas al ayudarlo a subir no harían una suma de fuerza mayor que la que hace el corazón al impulsar la sangre por el cuerpo; y, sin embargo, hay todavía una consideración que las piernas pueden descansar mientras que el corazón no descansa, no ya un minuto, sino ni siquiera un segundo. Además, mientras las piernas descansan, puedes estar sentado, dormir, hablar o leer, al paso que cuando el corazón descansa, es que estás muerto. Con todo, el corazón hace su trabajo silenciosamente, por lo general, y jamás le sientes a menos que estés muy excitado o excesivamente cansado; pero a pesar de ello ¡qué gran trabajador no es! ¡qué máquina tan hermosa!

No obstante; el día en que funciona mal, nos asustamos; es lo mismo que si nos hallásemos a bordo de un buque que se estuviese sumergiendo.

En una carta fechada en Santa María, provincia de Badajoz, a 3 de Octubre de 1893, el señor don Ciriaco Giménez dice que su esposa sufría, entre otras cosas, de palpitaciones del corazón. Con estas experimentaba una sensación de ahogo y opresión en el pecho. No era milagro que estuviese alarmada; pues la enfermedad parecía amenazar los órganos vitales. Al mismo tiempo se enflaquecía y debilitaba; el apetito le iba faltando gradualmente; y el poco alimento que tomaba más bien por necesidad que por deseo natural, se veía, con frecuencia, atacada de vahidos, especialmente al hacer movimientos repentinos, como el de levantarse de la cama o silla.

Amenudo el alimento se le subía a la garganta, mezclado con un fluido acre, que la picaba, como un ácido, durante algunos minutos. La piel se le cubría algunas veces de un sudor frío y se le volvía a secar en seguida, y se hallaba marcada por una coloración verde amarillenta, que ni ella ni su familia dejaron de observar. Progresando la enfermedad, aquella señora se fué haciendo cada vez más sensible y excitable, afectándose generalmente hasta por los objetos y ruidos más comunes. Además de todo esto, había otros síntomas de un estado que podía ser fatal, ó no serio, pero que reclamaba con urgencia medidas curativas. Pero, a todo esto, ¿cuál era su enfermedad? ¿Dónde se hallaba localizada? ¿Era una enfermedad del corazón? ¿o de los nervios? ¿Quién lo podía decir?

Uno tras otros se recurrió a diferentes medios de tratamiento y a diversas medicinas, de que habiásemos en una palabra; todos fueron inútiles. ¿Qué hacer entonces? ¿Dejar que la enfermedad siguiese su curso? Permítasenos que el esposo refiera lo que ocurrió.

Dice así: «Mi esposa tenía muy arraigada la costumbre de leer los periódicos, particularmente los anuncios, en uno de los cuales leyó la descripción de su remedio de vahidos; me llamó, entonces la atención hacia ella, y me dijo: «He probado ya tantas cosas que no perderé nada en probar esta otra

más.» Conviniendo yo en ello, compré una botella del remedio en la farmacia del señor don Francisco Estevez, y la empezó a tomar de acuerdo con las instrucciones. Al acabar esta botella se hallaba ya mucho mejor, y, no bien terminada la segunda, todos los síntomas arriba descritos habían desaparecido. Hoy se halla tan fuerte y activa como siempre lo fué; es madre de diez hijos (en otros tantos años) a ocho de los cuales ha criado por sí misma, lo cual podía muy bien haber sido la causa de su enfermedad. (Firmado) Ciriaco Giménez.»

No hay duda que el trabajo y ansiedad que implicaba el cuidado de tantos hijos tenía algo que ver con ello, como el señor Giménez sospecha; pero la enfermedad no era otra que indigestión y dispepsia, de la cual eran meros resultados los varios desórdenes orgánicos, incluidos los del corazón, cuyas palpitaciones en especial, estaban causadas por el gas que iba distendiendo el estómago y oprimiéndolo contra el corazón, mientras que los vahidos, etc., estaban motivados por la depresión de los nervios.

Así pues, cuando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que es la medicina a que aludo, curó la dispepsia, todos los síntomas se desvanecieron, como era de esperar.

Resultado feliz debido a la excelente costumbre de aquella señora de leer los periódicos, costumbre que todas las personas deberían imitar.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascito, 8 Reales.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CIRCULAR

Habiéndose acercado a esta Sociedad gran número de señores asociados rogándonos el favor de adelantar la amortización de RESGUARDOS INDUSTRIALES fijada para el día 2 de Enero del próximo año 1896:

Nos complacemos en manifestar al público, que hemos accedido gustosos a celebrar la primera amortización de RESGUARDOS INDUSTRIALES, el día

1.º DEL PROXIMO JULIO

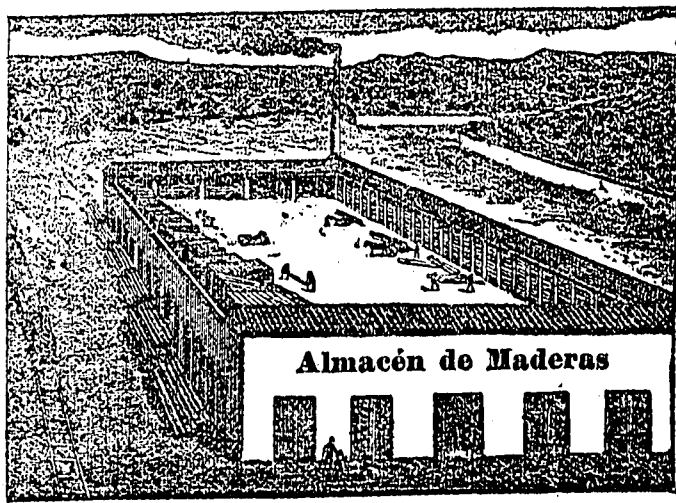
en la parte alícuota que al primer semestre de este año correspondía.

Por lo tanto, suplicamos a todas las personas que tengan Resguardos provisionales por el valor de VEINTICINCO PESETAS, se sirvan pasar por las oficinas de esta Sociedad, Salinas, 8, prat. todos los días, de 8 a 1 de la mañana y de 4 a 8 por la tarde, para canjearlos por RESGUARDOS INDUSTRIALES con Garantía Hipotecaria, al objeto de que puedan entrar en el próximo sorteo y gozar de los beneficios de la amortización.

Las oficinas estarán, al efecto, abiertas el día 30 de Junio hasta las 9 de la noche, y el sorteo se verificará el siguiente día a las 10 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, ante la presencia de un Notario de este ilustre colegio, abriéndose inmediatamente en la caja social el pago de los Resguardos favorecidos por la suerte.

Barcelona 5 Junio de 1895.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO



Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industrias.

Completo surtido en barras de haya, y pino-lea ó Mollia, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Balta, Castellón.—Teléfono núm. 50

Imprenta de El Clamor.

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.

Servicio á domicilio

114, Mayor, 114

114, Mayor, 114

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen gusto todas deben haber los ricos vinos finos de mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, una rava y dos rayas á 25) pesetas las doce botellas con devolución de embase.

Al detall á 20 céntimos cuartillo.

Cántaros á 3 pesetas.

También se detallan selectos vinos rancios, dulces y secos especiales para postre y para enfermos.

Se sirve á domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da á al entrada de la calle de Caldereros.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Polonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

SALVADOR MIRALLES

Gobernador, 23, frente al palacio del Obispo

Se dedica á recomponer máquinas de castrar de todas clases y sistemas, bombas y renovación de grifos.

Se admiten comisiones y representaciones.

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

—Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
3 Premios á M.	20000
21 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
231 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1415 Premios á M.	400
39755 Premios á M.	155

15290 Premios á M. 300, 200, 150,
194, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluído 57800 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.730.795

ó sean aproximadamente
Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 85,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa inscrista invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos im- ortos en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billeto original, entero: Pesetas 8.50

1 Billeto original, medio: Pesetas 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la lista de todos los premios y las fechas de los sorteos, van en todos los prospectos se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, para siempre antes del

18 de Junio de 1895

(fecha del sorteo)

VALENTIN Y Cia.

Expendaduría general de lotería

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ZAPATERIA Y PAQUETERIA

DE

FRANCISCO GOMEZ

CALLE DE COLÓN, NÚM. 30

CASTELLON

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán toda clase de calzado para la temporada de verano y además completo surtido de géneros de paquetería y otros objetos de quincalla y perfumería.

Se acaba de recibir un gran surtido de japonesas para caballeros, señoras y niños.

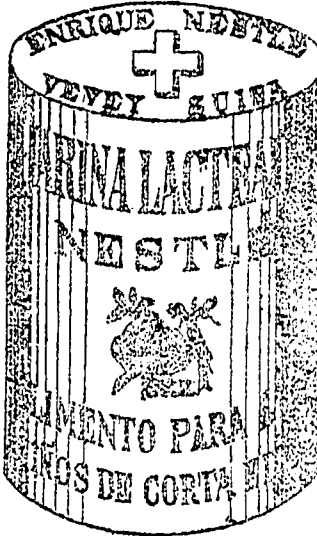
La dueña de este establecimiento, deseosa de complacer al público y atendiendo á una necesidad sentida en esta población, ha montado un taller de corsés, donde se confeccionan medida con exquisito gusto, suma elegancia y moderación en los precios.

Acudid, castellonenses, á proveeros de estos artículos á la Zapatería y Paquetería de Francisco Gómez, en la confianza de quedar completamente satisfechos.

A todo comprador que adquiera por valor de cuatro pesetas ó adelante se le regalará un bonito abanico.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el dentado y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la tienen con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navega e Industria. —Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HERGICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.-En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndose con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aniquila los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dra. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongela rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morboza que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros con pañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de haberlo cer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Año XV

Pío

(á ba

Consti
eminci
cata.

T

y toda

Las

gún de

TOS

perim

Las

cribio

En

VIN

P

Servicio

75centilitr

de peseta,

vase. Por

devuelva s

Detalle: 3

seta la me

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de 2

La Is

27

Vicio

Se acaban

los artículos

no teniendo q

más estableci

mas importat

Además de

jidos, se han r

Thé extra

y del país, ba

desde 4 á 30

americanas d

las y 2.000

pesetas, más

as del año p

31,

TF

de un esta

tado de ba

en puno c

Condicio

razón, call

En el café

de Zaragoza,

chatero don E

café y licores

los siguientes

Café, cebad

limón, mante

etc., etc.

El día 28-y

se verificará

tamos La Am

Carlos Vive

cuantos objet

más de seis m

At